



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SET. 2008

RES.H.Nº 1124-08

Expte.No. 4.309/08

VISTO:

Las Resoluciones CS No.054/99, 503/05 y 188/08 mediante las cuales se modifica la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión de Directores de Escuelas con el Equipo de Gestión de la Facultad, llevada a cabo el día 10/07/08, se analizó y discutió la distribución de los cargos creados por las citadas resoluciones;

Que conforme al acta celebrada en tal ocasión, el Consejo Directivo consideró la propuesta, por lo que corresponde formalizar la distribución de cargos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19/08/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la distribución de los cargos que a continuación se consignan, de conformidad al acuerdo realizado entre los Directores de las distintas Escuelas y Departamento con el Equipo de Gestión de la Facultad:

Carreras	Cant.	Cargos	Imputación
Ciencias de la Comunicación	2	ADJ-SE	Res.503/05
	2	ADJ-SI	Res.188/08
	3	JTP-SI	Res.188/08
	1	AUX1-SE	Res.188/08
	5	AUX1-SI	Res.188/08
	1	JTP-SI	Res.054/99
	1	AUX1-SI	Res.054/99
Antropología	1	AUX1-SI	Res.054/99
Ciencias de la Educación	1	AUX1-SI	Res.188/08
	1	JTP-SI	Res.054/99
Historia	1	AUX1-SI	Res.188/08
Filosofía	1	ADJ-SI	Res.188/08
	1	JTP-SI	Res.188/08
Letras	2	AUX1-SI	Res.188/08
Departamento de Lenguas	1	AUX1-SE	Res.188/08

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas y Dpto. de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad y Despacho de Consejo y Comisiones.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.